



Boletín | Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

XI LEGISLATURA

Núm. 345

7 de noviembre de 2024

SUMARIO. Pág. 33640

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000114-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la moción presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia de patrimonio natural y gestión forestal, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 8 de octubre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 340, de 29 de octubre de 2024.

33641

M/000115-02

Rechazo por el Pleno de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de personas mayores, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 8 de octubre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 340, de 29 de octubre de 2024.

33643

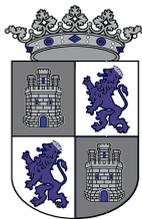
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000133-04

Resolución del Tribunal Calificador del concurso para la provisión de dos plazas del Cuerpo Técnico, Escala Económico-Financiera, de las Cortes de Castilla y León (turnos libre y restringido), convocado por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 5 de septiembre de 2024, por la que se aprueba la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos al procedimiento selectivo.

33644



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000114-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la moción presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia de patrimonio natural y gestión forestal, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 8 de octubre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 340, de 29 de octubre de 2024.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2024, con motivo del debate de la moción, M/000114, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia de patrimonio natural y gestión forestal, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 8 de octubre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 340, de 29 de octubre de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar las medidas que se plantean a continuación:

1. Que presente con la mayor premura el censo actualizado de la población del lobo en Castilla y León.
2. Revisar el trámite administrativo actualmente previsto para las reclamaciones de los ganaderos que han sufrido ataques del lobo, con el objetivo de lograr su simplificación y reducir la burocracia actual.
3. Realizar una campaña informativa entre todos los ganaderos de zonas afectadas por los ataques del lobo para que conozcan las ayudas que les corresponde y los trámites para lograr su concesión.
4. Que se adopten las medidas reglamentarias oportunas para autorizar a los ganaderos a la conservación de las reses muertas por ataque del lobo hasta la llegada del agente medioambiental encargado de documentar los ataques.
5. Que se proceda a incluir, dentro de los daños y perjuicios con los que se indemniza actualmente a los ganaderos afectados, aquellos gastos veterinarios de largo tratamiento para los animales que han sido víctimas de un ataque del lobo y han sobrevivido.
6. Que se proceda a incluir, dentro de los daños y perjuicios con los que se indemniza actualmente a los ganaderos afectados, el importe de las reses que mueran con posterioridad a los ataques del lobo, como consecuencia del mismo, independientemente del tiempo transcurrido.



7. Que se proceda a incluir, dentro de los daños y perjuicios con los que se indemniza actualmente a los ganaderos afectados, el lucro cesante consecuencia del estrés latente en los rebaños, los abortos y la falta de producción derivadas de los ataques del lobo.

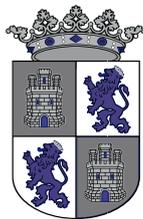
8. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a que establezca una protección racional del lobo, de acuerdo con la normativa, compatible con los intereses de los ganaderos, y proceda a eliminar al lobo del listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE)".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de octubre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000115-02

Rechazo por el Pleno de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de personas mayores, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 8 de octubre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 340, de 29 de octubre de 2024.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2024, rechazó la moción, M/000115, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de personas mayores, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 8 de octubre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 340, de 29 de octubre de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de octubre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000133-04

Resolución del Tribunal Calificador del concurso para la provisión de dos plazas del Cuerpo Técnico, Escala Económico-Financiera, de las Cortes de Castilla y León (turnos libre y restringido), convocado por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 5 de septiembre de 2024, por la que se aprueba la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos al procedimiento selectivo.

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO, ESCALA ECONÓMICO-FINANCIERA, DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN (TURNOS LIBRE Y RESTRINGIDO), CONVOCADO POR ACUERDO DE LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCEDIMIENTO SELECTIVO

El Tribunal Calificador del concurso para la provisión de dos plazas del Cuerpo Técnico, Escala Económico-Financiera, de las Cortes de Castilla y León (turnos libre y restringido), convocado por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 5 de septiembre de 2024, en su sesión del día 29 de octubre de 2024, ha resuelto, de conformidad con lo establecido en la Base Cuarta de la convocatoria:

- Primero.** Aprobar la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se adjunta como ANEXO.
- Segundo.** De conformidad con lo establecido en el apartado 5 de la Base Cuarta de la convocatoria, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista definitiva ante la Mesa de las Cortes en el plazo de cinco días naturales contados a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial de Castilla y León".
- Tercero.** Esta Resolución será publicada en el "Boletín Oficial de Castilla y León", en el "Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León" y en la página web de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2024.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,
Fdo.: Margarita Maudes Raedo

V.º B.º
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



ANEXO

LISTA DEFINITIVA

ASPIRANTES ADMITIDOS

| | N.º RGTRO. | APELLIDOS | NOMBRE | DNI | TURNO |
|---|---------------|----------------|---------------|-----------|-------|
| 1 | 6332 | Barrio Onrubia | M.ª del Rocío | ***7939** | LIBRE |

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

| 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS | | |
|--|-------|--|
| 110 | PL | Proyectos de Ley |
| 120 | PPL | Proposiciones de Ley |
| 130 | ILP | Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos |
| 140 | PREA | Reforma del Estatuto de Autonomía |
| 150 | PLE | Procedimientos legislativos especiales |
| 160 | DLEY | Decretos Leyes |
| 170 | DL | Decretos Legislativos |
| 180 | REG | Reglamento de las Cortes |
| 181 | RES | Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento |
| 182 | EP | Estatuto de Personal |
| 190 | OIL | Otras Iniciativas legislativas |
| 2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES | | |
| 210 | DI | Declaraciones Institucionales y otras declaraciones |
| 220 | C | Convenios |
| 230 | ACUER | Acuerdos |
| 240 | OTC | Comunicaciones |
| 3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA | | |
| 310 | SI | Investidura |
| 320 | CCF | Cuestión de confianza |
| 330 | MC | Moción de censura |
| 390 | OC | Otras cuestiones de responsabilidad |
| 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO | | |
| 410 | CJCyL | Comunicaciones de la Junta de Castilla y León |
| 420 | PROG | Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León |
| 430 | INJ | Informaciones de la Junta de Castilla y León |
| 440 | DPG | Debate sobre política general |
| 450 | I | Interpelaciones |
| 451 | M | Mociones |
| 452 | IA | Informaciones de actualidad |
| 461 | POC | Preguntas para respuesta oral en Comisión |
| 462 | POP | Preguntas para respuesta oral en Pleno |
| 463 | PE | Preguntas para respuesta escrita |
| 470 | PNL | Proposiciones No de Ley |
| 490 | PR | Propuestas de resolución |
| 5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS | | |
| 510 | TC | Tribunal Constitucional |
| 520 | CC | Consejo de Cuentas |
| 530 | PC | Procurador del Común |
| 590 | OIO | Otras Instituciones y Órganos |
| 6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS | | |
| 610 | ESE | Designación de Senadores |
| 620 | ECC | Consejo de Cuentas |
| 630 | EPC | Procurador del Común |
| 640 | ECS | Consejo Consultivo |
| 690 | EOT | Otras designaciones y propuestas de nombramiento |
| 7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS | | |
| 710 | MESA | Mesa de las Cortes |
| 720 | PTE | Presidencia |
| 730 | JP | Junta de Portavoces |
| 740 | GP | Grupos Parlamentarios |
| 741 | PNA | Procuradores no adscritos |
| 750 | COM | Comisiones |
| 760 | PON | Ponencias |
| 770 | PLN | Pleno |
| 780 | DP | Diputación Permanente |
| 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES | | |
| 810 | ORGAN | Organización y funcionamiento de los servicios |
| 820 | OPER | Personal |
| 830 | OCON | Contratación |
| 890 | OOAC | Otros acuerdos de administración de las Cortes |